

BASES

CONCURSO DE ORATORIA



Organiza



Patrocina



O Castro[®]
British School



BASES CONCURSO DE ORATORIA

En el marco del **II Encuentro de Debate Escolar**, la Asociación CODE, Club de Oratoria y Debate Escolar, con el apoyo de O Castro British School, el Concello de Mos y WEDU Sociedad & Educación convocan un **Concurso de Oratoria** dirigido a estudiantes de primaria con el objetivo de fomentar y promover el desarrollo de sus habilidades comunicativas.

El Concurso de Oratoria se realizará de acuerdo con las siguientes BASES:

1. PARTICIPANTES:

Podrán participar los estudiantes matriculados en los cursos de 3º a 6º de primaria de aquellos colegios e instituciones del Concello de Mos y del Área Metropolitana de Vigo.

Por cuestiones organizativas, la participación se limitará a los 200 primeros inscritos, según orden de inscripción, siempre que cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.

2. TEMA:

El tema sobre el que versará el concurso será libre y tendrá por título: ***Mi primer discurso.***

3. FUNCIONAMIENTO DEL CONCURSO:

La participación en el concurso de los menores contará con la autorización expresa de sus padres o tutores legales y será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- La inscripción a través del formulario habilitado en <https://www.facebook.com/clubdeoratoriaydebateo> <http://wedu.pro/ii-encuentro-debate-escolar/>. Según Anexo I
- El envío de la autorización de participación firmada por los padres o tutores legales al mail codegalicia@codegalicia.org. Según Anexo II

El plazo máximo para el cumplimiento de ambos requisitos será el **12 de abril de 2019**.

Los participantes, que cumplan los requisitos, procederán a elaborar y grabar un discurso, con una duración máxima de (2) dos minutos sobre un tema de su elección, bajo el título: ***Mi primer discurso.***

El archivo de video será remitido mediante la plataforma gratuita **we transfer**, en la que no es necesario registrarse, solamente deben acceder a través del enlace: <https://wetransfer.com/>, subir el archivo y obtendrán un enlace de descarga del vídeo, que se enviará desde la plataforma al mail codegalicia@codegalicia.org. El participante recibirá confirmación de que el archivo ha sido descargado.

4. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo máximo para remitir los vídeos será el **26 de abril de 2019**.

La organización del concurso se reserva el derecho de retirar, sin previo aviso, cualquier vídeo que resulte vejatorio o atente contra la imagen, la integridad o, en general, los derechos de los niños.

La Asociación CODE comprobará que los vídeos cumplen los requisitos recogidos en las presentes bases y un mínimo de calidad, y los remitirá para su valoración al Comité de Evaluadores.

5. COMITÉ DE EVALUADORES y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluadores estará integrado por un grupo de jueces, entre los que se encontrarán jueces del II Encuentro de Debate Escolar.

Los discursos grabados en vídeo, que cumplan los requisitos, serán valorados, atendiendo al contenido y a la forma de presentación, de manera cuantitativa, puntuando de 0 a 5 cada uno de los siguientes criterios:

Criterios relacionados con el contenido:

- Comienzo del discurso de forma cautivadora.
- Exposición de ideas contenido de forma ordenada y coherente.
- Mensaje claro.
- Final contundente.

Criterios relacionados con la presentación:

- Uso de la voz.
- Lenguaje no verbal, gestualidad y expresividad.
- Naturalidad y soltura ante la cámara.

Como resultado de la evaluación será seleccionado (1) un ganador. La **entrega del premio será el sábado 11 de mayo**, coincidiendo con la clausura del II Encuentro de Debate Escolar (en el Colegio O Castro British School). El ganador será informado de forma previa para garantizar su asistencia a la recogida del premio.

Además, los discursos mejor valorados serán proyectados, dentro de la programación del II Encuentro de Debate Escolar, el sábado 11 de mayo de 2019.

6. PREMIOS

Se establece un premio al mejor discurso que consistirá en un Kit de juegos educativos.

7. INFORMACIÓN

Toda la información actualizada sobre el desarrollo del concurso estará disponible en las redes sociales de la asociación Club de Oratoria y Debate (CODE) y de WEDU Sociedad&Educación:

- <https://www.facebook.com/clubdeoratoriaydebate/>
- <https://www.facebook.com/wedu.sociedad.educacion/>

La participación en este concurso supone la aceptación y cumplimiento de las presentes bases.

La organización, a través de sus jueces, se reserva el derecho de cubrir con su decisión motivada los aspectos no expresamente regulados en las presentes bases, así como su interpretación de estas.

Igualmente, la organización se reserva el derecho de tomar las medidas y modificaciones que entienda necesarias en las bases.

ANEXO I: INSCRIPCIÓN

DATOS DEL PARTICIPANTE:

1. NOMBRE Y APELLIDOS:
2. NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO EN EL QUE ESTÁ MATRICULADO
3. CURSO EN EL QUE ESTÁ MATRICULADO
4. LOCALIDAD DEL CENTRO EDUCATIVO

DATOS DEL PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL

1. NOMBRE Y APELLIDOS:
2. DNI:
3. TELÉFONO CONTACTO:
4. CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO:

ANEXO II: AUTORIZACIÓN

D/D^a _____, mayor de edad, con domicilio en
_____ nº _____ C.P. _____
Localidad _____ Provincia _____, y DNI _____

En representación comopadre/madre/tutor legal del menor de edad D/D^a _____
_____ con DNI _____, y la misma dirección.

Mediante el presente documento **DECLARA y MANIFIESTA que ACEPTA** el contenido del siguiente documento y autorizo su contenido con mi firma al final del mismo:

I.- Autorizo al menor _____ a participar en el Concurso de Oratoria que se realizará en el marco del II Encuentro de Debate Escolar, así como en la entrega de premios que se celebrará en O Castro British School el día 11 de mayo, y al cual será imprescindible la asistencia de los ganadores. Esta autorización incluye la aceptación plena de las normas y bases que rigen el concurso de Oratoria, y que pueden consultarse e www.facebook.com/clubdeoratoriaydebate/ y <https://www.facebook.com/wedu.sociedad.educacion/>.

II.- Que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (GDPR), la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPDCP, 15/99) y el Reglamento de Desarrollo de la LOPDCP (Real Decreto, 1720/2007, de 21 de diciembre), el/la declarante quedo/a informado/a de que sus datos personales, incluidas fotografías y vídeos se incluirán en ficheros automatizados de los que es titular Club de Oratoria y Debate Escolar (CODE), con domicilio en Velázquez Moreno nº9, bajo, oficina 9, 36201 Vigo.

III.- Que la explotación que realice Club de Oratoria y Debate Escolar (CODE), tanto de los datos personales como de la imagen, cumplirá en todo momento con las prescripciones legales contenidas en la LEY ORGÁNICA 1/1982 de 5 de mayo, de protección civil al derecho de honra, a la intimidad personal o familiar y a la propia imagen.

IV.- Que el/la declarante consiente y autoriza que las fotografías y vídeos en las que pudiera salir su propia imagen puedan ser comunicados a terceros para la difusión de la actividad/programa, publicándolas en las páginas web, memoria o en otros medios y soportes de comunicación de Club de Oratoria y Debate Escolar (CODE), y las instituciones o entidades colaboradoras.

V.- Que la cesión de derechos señalada anteriormente, a favor de Club de Oratoria y Debate Escolar (CODE), así como su ejercicio cuya explotación será en cualquier caso sin ánimo de lucro, tendrá carácter gratuito.

VI.- Que, en cualquier momento, el/la interesado/a podrá ponerse en contacto con Club de Oratoria y Debate Escolar (CODE), para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la Ley en el domicilio social respectivo.

VII.- De modo libre y voluntario y para que surta los efectos oportunos en cuanto a los derechos y obligaciones que se recogen en el presente documento.

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma padre/madre/tutor legal